

Guayaquil, julio 30 del 2003

Señor Ec.
JOSÉ LUIS CARRERA DEL RÍO
Ciudad

Ref. 8644-V-81

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **FÁBRICA DE ENVASES S.A. FADESA**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, Reformado, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 7 de marzo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de mayo del 2001, a usted le corresponde, en forma individual, representar legal, judicial o extrajudicialmente a la Sociedad. Intervendrá en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase cuando su cuantía no exceda de Doscientos Mil Dólares; tampoco requerirá de la autorización del Directorio o de la Junta General para intervenir en los contratos de compra de materia prima, cuando su cuantía no exceda de Un Millón Quinientos Mil Dólares. Actuará en forma conjunta con el Gerente General sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, única y exclusivamente para las compras de materias primas, cuya cuantía exceda de Un Millón Quinientos Mil Dólares. Intervendrá en forma conjunta con el Gerente General y necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Doscientos Mil Dólares, y, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales.

Sus demás atribuciones constan en la escritura de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Fijación de nuevo valor nominal de acciones, Reforma al Objeto Social y Reforma Parcial y Codificación al Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 18 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del 2000.

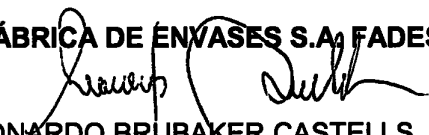
La compañía fue constituida como una empresa de responsabilidad limitada, conforme consta de la escritura pública, otorgada ante el Notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 6 de julio de 1981, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de agosto de 1981. La Compañía aumentó su capital, prorrogó su plazo, reformó íntegramente su estatuto y se transformó de compañía de responsabilidad limitada en Sociedad Anónima con la denominación de **SERVICORTE C.A.**, mediante escritura pública otorgada el 2 de julio de 1985, ante el Notario Décimo Cuarto, Ab. Ernesto Tama Costales, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de febrero de 1986. Mediante escritura

0902502749

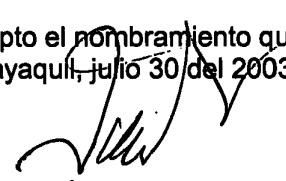
pública otorgada ante el notario décimo séptimo de Guayaquil, el 25 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de agosto de 1995, la Compañía SERVICORTE C.A. absorbió a Fábrica Automática de Envases S.A. FADESA, aumentó su capital social, cambió su denominación de SERVICORTE C.A. a **FÁBRICA DE ENVASES S.A. FADESA** y reformó y codificó íntegramente su Estatuto Social.

Atentamente

p.**FÁBRICA DE ENVASES S.A. FADESA**


LEONARDO BRUBAKER CASTELLS
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, julio 30 del 2003


EC. JOSÉ LUIS CARRERA DEL RÍO





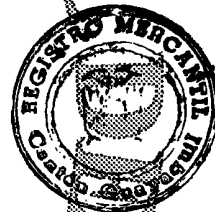
Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la Compañía **FABRICA DE ENVASES S.A. FADESA**, a favor de **JOSE LUIS CARRERA DEL RIO**, de fojas **95.796 a 95.800**, Registro Mercantil número **14.436**, Repertorio número **21.741**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, once de Agosto del dos mil tres.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 64942
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: